

2018-04

¿CÓMO ACELERAR LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA?

Opinión sobre la aplicación de la Ley relativa a la transición energética para el crecimiento verde (LTECV)

La LTECV adoptada en 2015 materializó la voluntad de dividir por 4 las emisiones de gases de efecto de invernadero del país desde ahora hasta 2050. Pretende acelerar el desarrollo de las energías renovables, realizar importantes esfuerzos en materia de eficiencia energética, particularmente en los edificios, y promover la suficiencia energética incitando a los hogares y a las empresas a cambiar sus hábitos. Tres años después, el CESE hace un primer balance de su aplicación.

LA TRAYECTORIA OBSERVADA NO ES LA CORRECTA

A pesar de las numerosas iniciativas que se han desarrollado, la economía francesa todavía no se encuentra en una trayectoria que permita esperar alcanzar los objetivos fijados. Las emisiones de gases de efecto de invernadero (GEI) volvieron a aumentar en 2015 y 2016. Las de los transportes no disminuyen, en el sector de la vivienda y terciario los objetivos de renovación energética distan mucho de alcanzarse y Francia sigue siendo uno de los países de Europa más atrasados en el desarrollo de las energías renovables. Los medios puestos al servicio de la transición energética siguen siendo insuficientes y su estabilidad no está garantizada.

EL PILOTAJE NACIONAL NO ES ÓPTIMO

Muchas instancias tratan este tema pero su articulación sigue estando poco clara. Durante las primeras programaciones, no se resolvieron cuestiones difíciles como la energía nuclear o los agrocombustibles. El seguimiento de los indicadores es insuficiente y no permite medidas correctivas. Esto se refiere en particular a la cuestión de las competencias, de las cualificaciones y de la formación profesional, factor clave en la transición. Por último, los medios para garantizar una coherencia entre las orientaciones tomadas a los niveles local, regional y nacional son prácticamente inexistentes.

LOS TERRITORIOS TIENEN DIFICULTADES PARA OCUPAR SU LUGAR

La LTECV ha reconocido el importante lugar que ocupan los territorios en la transición energética. Pero no se ha dotado a las entidades locales de medios suplementarios para llevar a cabo esta misión. E incluso hay razones para temer que, en un contexto de mayor rigor presupuestario, tengan dificultades para continuar sus acciones a favor de la reforma de los edificios, del desarrollo del transporte público, del desarrollo de energías renovables o incluso de la implantación del Servicio público de la eficiencia energética de la vivienda (SPPEH) previsto por la LTECV.



Guillaume Duval

es editorialista - Alternatives économiques.

Ocupa un cargo en el CESE en la sección de economía y hacienda y en la sección del medio ambiente como personalidad cualificada.

Contacto:

guillaume.duval@lecese.fr
+33 (0)6 81 45 76 05



Madeleine Charru

es ingeniera agro-economista, directora de Solagro y vicepresidente del CLER - red para la transición energética. Ocupa un cargo en el CESE en la sección de medio ambiente como personalidad cualificada.

Contacto:

madeleine.charru@lecese.fr
+33 (0)1 44 43 62 27

ESTAS CONSTATAIONES LLEVARON AL CESE A RECOMENDAR:

1) FIJARSE OBJETIVOS REALISTAS EN TODOS LOS ÁMBITOS ESENCIALES Y MANTENERLOS

- Respecto a la producción de electricidad nuclear, no tratada en la primera programación plurianual de la energía (PPE), hay que dotarse de un plan que permita alcanzar el objetivo del 50% de electricidad de origen nuclear antes de 2035. En materia de transportes, sería conveniente dar más prioridad a las alternativas al transporte por carretera individual (transportes públicos, vehículos compartidos, transporte combinado ferrocarril-carretera, teletrabajo, etc.) y estudiar más detalladamente los diferentes vectores energéticos, en particular el vector gas, para desarrollar las infraestructuras de aprovisionamiento correspondientes en todo el territorio. Por último, las cuestiones agrícolas y alimentarias son primordiales tanto para alcanzar la neutralidad de carbono en el horizonte de 2050 como para el desarrollo de una bioeconomía sostenible. Ahora bien, por el momento estos aspectos apenas se han tratado: hay que recuperar este retraso.

2) PONER MEDIOS A LA ALTURA DEL RETO DE MANERA ESTABLE Y PREVISIBLE

- El CESE pide que los veinte mil millones de euros prometidos en el marco del Gran plan de inversión se eleven a treinta y cinco mil millones. Pero, sobre todo, es necesario que las financiaciones y los dispositivos públicos sean a largo plazo para ofrecer un marco estable y legible. A este respecto, el CESE propone que se inicie un debate sobre el hecho de dotar a la transición energética de una ley de programación siguiendo el ejemplo de la aplicable a las finanzas públicas. Por otra parte, sería conveniente evaluar con precisión la eficacia de los numerosos dispositivos de apoyo con objeto de racionalizarlos. También hay que racionalizar las estructuras de concertación a nivel nacional y dotarse de los medios para armonizar las programaciones establecidas a nivel regional con los objetivos previstos por la SNBC (Estrategia Nacional de desarrollo Bajo en Carbono) y la PPE (Programación Plurianual de la Energía). Por último, se debe emprender un debate a nivel europeo para que las financiaciones destinadas a la lucha contra el cambio climático, en algunas condiciones, puedan excluirse de los criterios de déficit y de deuda públicos denominados de Maastricht.

3) PONERSE EN MARCHA PARA INICIAR UNA REFORMA EFICAZ DE LOS EDIFICIOS

- Hay que desplegar urgentemente un Servicio público de la eficiencia energética de la vivienda (SPPEH) en todo el territorio y para ello dotarlo de una financiación perenne de 3 € por hogar al año. Hay que acelerar la generalización de ofertas únicas de financiación y eliminar los obstáculos que subsisten en materia de financiación por terceros. Los dispositivos de apoyo deben incitar más a reformas eficientes y globales dando una prioridad absoluta a la eliminación de los coladeros térmicos ocupados por los hogares con pocos recursos. Se debe realizar un esfuerzo considerable para acompañar a los profesionales en su aumento en competencia. Se deben fijar objetivos realistas por categorías de edificios y por territorios y seguirlos con precisión. Sin duda, también habrá que reforzar progresivamente los incentivos o las obligaciones, particularmente durante las transformaciones y para el parque terciario. Por último, el Estado debe dar ejemplo reformando rápidamente sus propios edificios de forma eficiente y ayudando a las entidades territoriales a hacer lo mismo.

4) ELIMINAR LOS OBSTÁCULOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

- El importante retraso en el desarrollo de las energías renovables (EnR) sigue vinculado a plazos de aprobación mucho más largos que en otras partes de Europa, exigencias administrativas demasiado importantes y dificultades de conexión a redes que tardan en adaptarse a una producción de energía menos centralizada. Sin perder de vista las limitaciones tanto presupuestarias como ambientales, sería conveniente facilitar aún más el desarrollo de las diferentes energías renovables y, en particular, duplicar el “fonds chaleur” (ayuda estatal para producción de calor a partir de energías renovables). Los proyectos que incluyen la participación de los habitantes y/o las entidades deben fomentarse más para alcanzar el 15% de los proyectos de EnR en el horizonte de 2030.

5) FACILITAR EL COMPROMISO DE TODOS LOS ACTORES

- Parece indispensable atribuir a las regiones y a los establecimientos públicos de cooperación intercomunal (EPCI) medios dedicados a la transición energética a través de una parte de la Contribución clima-energía (CCE). También hay que dar a las entidades que otorgan la concesión y a las encargadas de los planes clima-aire-energía territoriales (PCAET) más capacidad para orientar el desarrollo de las redes de energía en sus territorios. Asimismo, sería conveniente facilitar el desarrollo de un tejido dinámico de empresas de todos los tamaños en los diferentes ámbitos de la transición energética garantizando que el conjunto de licitaciones y dispositivos sean accesibles a todos. La dimensión empleo y formación profesional de esta transición debe tenerse plenamente en cuenta estableciendo a nivel nacional, así como a nivel de las principales ramas y de las regiones, los Planes de programación del empleo y de las competencias (PPEC) previstos por la LTECV.